

**BUENA PRÁCTICA I.1****Formación de profesionales con valores, actitudes y comportamientos de responsabilidad social (Universidad de Concepción, Chile)****Observatorio GUNI****CONTEXTO**

Es evidente que cada vez más la sociedad requiere profesionales con capacidad para visualizar cambios y prever escenarios de futuro, profesionales que desarrollen su labor con eficiencia y con una perspectiva global del impacto de sus acciones en el contexto social. Las universidades forman a los profesionales y académicos que ostentarán el liderazgo en la sociedad. Por ello los egresados han de ser capaces de comprometerse con el desarrollo humano y social del país y estar preparados para ejercer su labor profesional con responsabilidad técnica y social.

Los cambios y las nuevas demandas y necesidades, tanto del mercado laboral como de la sociedad en general, generan en ocasiones algunas dificultades de adaptación de los planes de estudios impartidos por las universidades con su entorno inmediato. Por otra parte, cuando se profundiza en la incorporación de la perspectiva práctica y profesionalizante en los estudios superiores, en ocasiones se descuidan algunos aspectos relativos a la pertinencia social del ejercicio profesional, así como a la responsabilidad social (RS) en general. De esta forma, pueden ser identificados algunos elementos que hay que mejorar en lo que respecta a la formación de los futuros profesionales.

En el contexto universitario chileno se han producido experiencias de debate y reflexión en torno a la necesidad de incorporar la educación en valores y la RS en los estudios superiores; por ejemplo, el proyecto Universidad Construye País. Este proyecto de once universidades chilenas, coordinado por la Universidad de Concepción, busca profundizar en el establecimiento de redes universitarias que permitan compartir experiencias y reflexiones en este sentido.

**OBJETIVOS****OBJETIVO GENERAL**

Lograr que en las universidades asociadas al proyecto se formen profesionales con valores, actitudes y comportamientos que favorezcan el ejercicio de su responsabilidad social (RS).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Lograr en los estudiantes de las carreras involucradas cambios contrastables referidos a valores, actitudes y comportamientos necesarios para el ejercicio de la RS.
2. Crear un equipo de académicos capacitados para formar en RS a los docentes y a los propios estudiantes.
3. Incorporar en el currículo la RS como objetivo transversal.
4. Disponer de una unidad de apoyo permanente para la difusión, enseñanza, aprendizaje y ejercicio de la RS, vinculada en red con las universidades asociadas.
5. Establecer un programa común para la enseñanza permanente de la RS en las universidades asociadas.

**DESCRIPCIÓN**

Este proyecto se inscribe en el movimiento Universidad Construye País, surgido en el año 2000, con el liderazgo de la ONG Participa, y que reúne a once universidades chilenas con el objetivo de reflexionar en torno al papel de las instituciones de educación superior en el país.

El proyecto se inició en el 2003 con la participación de la Universidad Austral de Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de la Frontera, Universidad del Bío-Bío, Universidad de Valparaíso y Universidad de Concepción, institución responsable del proyecto y de su dirección.

La financiación se obtiene principalmente del concurso de proyectos del Fondo Competitivo del Ministerio de Educación; además, la Universidad de Concepción también aporta fondos como institución coordinadora. El presupuesto aproximado asciende a 694.086 euros para los tres años de duración del proyecto (del 2003 al 2006).

El proyecto se divide en cinco actividades básicas:

- Herramientas de evaluación;
- diagnóstico sobre la autopercepción de comportamiento socialmente responsable de los estudiantes;

- creación de la unidad de apoyo para la enseñanza de la RS;
- capacitación de docentes;
- cambios curriculares.

**PROCESO**

Las actividades que se han desarrollado son las siguientes.

1. Construcción de instrumentos para evaluar el comportamiento socialmente responsable, actitudes y valores asociados a la RS de los estudiantes universitarios.
2. Evaluación diagnóstica de 5.500 estudiantes de las seis universidades participantes en autoatribución de comportamiento, valores y actitudes asociados a la RS.
3. Constitución de la unidad de apoyo para la enseñanza de la RS, formada por los jefes de carrera de todas las licenciaturas que participan en el proyecto, más el equipo de gestión del proyecto. Esta unidad de apoyo cuenta con un espacio físico en todas las universidades participantes. Los centros de apoyo tienen como misión ofrecer apoyo pedagógico a aquellos profesores universitarios que quieran introducir la RS en el programa de las asignaturas que imparten.
4. Formación de docentes de todas las carreras que participan en el proyecto en cada universidad. 165 docentes de las seis universidades realizan un curso de 280 horas de trabajo que se organiza como un diploma en RS, y posteriormente estos docentes tienen la misión de desarrollar actividades para transmitir el aprendizaje adquirido a todos los académicos de su carrera. Se definieron los objetivos, los contenidos, la metodología y la evaluación más apropiada para formar en RS a los estudiantes universitarios y, a partir de ello, se capacitó a los docentes y se definieron los cambios curriculares necesarios en las carreras que participan en el proyecto. Actualmente se encuentran en proceso de implementación de los cambios.

En paralelo, y de forma interdisciplinar, se trabaja para generar y promover la cooperación interuniversitaria en distintos aspectos como estrategias, métodos de aprendizaje, módulos para la enseñanza/aprendizaje y sistemas de evaluación estudiantil que contengan indicadores de RS.

### RESULTADOS

Los resultados finales se obtendrán con la fase de evaluación del proyecto. La evaluación se centrará en el análisis comparativo de la información obtenida en el cuestionario sobre RS rellenado por los estudiantes antes y después de la aplicación del proyecto.

Hasta el 2006 los resultados más destacables eran:

1. La elaboración de instrumentos validados para evaluar la autoatribución de las conductas, actitudes y valores asociados a la RS. Esta herramienta se ha testado en un estudio con 5.500 estudiantes.
2. Se ha formado un equipo de 165 académicos capacitados para formar profesionales socialmente responsables.
3. Se constituyó en las seis universidades participantes una unidad de apoyo para la enseñanza y aprendizaje de la RS.
4. Las carreras participantes cuentan con asignaturas que han incorpora-

do la RS en sus programas, ya sea en cuanto a objetivos, metodología o evaluación.

### RECOMENDACIONES

Algunos aspectos que deben tenerse en cuenta para implantar un proyecto de estas características serían los siguientes:

1. La formación de profesionales socialmente responsables debe ser asumida voluntariamente, tanto por las universidades como por los académicos y los funcionarios administrativos. El compromiso de la institución debe expresarse en acciones concretas de su rector y de todos los directivos.
2. Para lograr el compromiso de parte de los miembros de la institución (profesores y personal administrativo) se requiere un proceso de reflexión y análisis previo que conduzca a un acuerdo en el significado de la RS, su desarrollo e impacto en el plan de estudios de los programas.
3. La capacitación de académicos para educar en RS debería incluir estrategias metodológicas para la enseñanza/aprendizaje y la posterior evaluación del programa de RS implementado.
4. Para diseñar e implementar los cambios curriculares necesarios para educar en RS, se requiere conocer primero la percepción de los alumnos sobre la formación en RS que se

imparte. Esto aporta información útil para el rediseño del modelo educativo con la participación de profesorado y alumnos.

5. La formación en RS implica generar las oportunidades educativas que permitan a los titulados incorporar la perspectiva de la RS en su actividad profesional cotidiana. El modelo diseñado por el programa incluye la incorporación de competencias de responsabilidad social en los perfiles de egreso de las carreras, así como la incorporación del concepto de «responsabilidad social» en los objetivos, estrategias de enseñanza y evaluación en al menos dos asignaturas propias de cada carrera. No implica incorporar asignaturas específicas de RS, paralelas a la formación tradicional que imparte la carrera.

En definitiva, cabe señalar que la formación de profesionales socialmente responsables tendría que:

- Ser una decisión institucional; partir de la definición de indicadores comunes de RS profesional;
- darse a través de la capacitación de académicos que voluntariamente deseen comprometerse en la formación de profesionales socialmente responsables;
- y, finalmente, decidir e incorporar participativamente los cambios curriculares necesarios en los planes de estudios.

### NOTA

<sup>1</sup> Texto elaborado por el Observatorio Universidad y Compromiso Social con la información aportada por Gracia Navarro. Universidad de Concepción, Chile.